



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 093/2024

Ref.: Expediente 820/24
Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La renuncia presentada por la docente Verónica Herrero a su cargo de Ayudante “A” DS como tutora de ABP

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en ABP;

Que aún no se ha sustanciado el concurso de referencia;

La propuesta del Médico Alejandro Cragno, Coordinador del Área Clínica, de contratar a la Médica Naiara Genovali;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo de 2024;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica Naiara Genovali, (DNI: 40.860.008 – Legajo 15891) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de ABP, de la carrera de medicina desde el 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2024 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar esta Asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado con la renuncia de la Med. Verónica Herrero (Planta 21027841)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 820/24. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.